

Webb County Appraisal District

¡EL PLAZO PARA PRESENTAR SU PROTESTA SE ACERCA RAPIDO!

El Distrito de Valoración del Condado de Webb recuerda a los propietarios que el plazo para presentar su protesta para el año 2017 es el jueves 1ero de junio. La fecha límite del 1 de junio es establecida por la Ley de Texas y requiere que los propietarios que no cumplan con este plazo, procedan con una "audiencia de buena causa" para presentar una protesta después del plazo antes de que se programe una audiencia de protesta.

Si un propietario no está de acuerdo con el cambio del 2017 determinado por el Distrito de Valoración, se le recomienda que presente una protesta ante la Junta de Revisión de Valoración (conocida por sus siglas en inglés como ARB). Instrucciones sobre reglamentos, normas y procedimientos de como presentar una protesta fueron enviadas a los propietarios por el Distrito junto al aviso de valoración.

El ARB es un grupo independiente de ciudadanos delegados para escuchar y resolver protestas entre el propietario y el Distrito de Valoración. La responsabilidad del ARB es revisar casos de protesta; es una entidad separada de la oficina de valoración y cumple una función diferente. Los miembros del ARB son nombrados por el Juez del Distrito Administrativo del Condado de Webb de un grupo de solicitantes. Los miembros de ARB deben cumplir con ciertos requisitos para ser elegibles para servir y deben cumplir con las leyes estatales sobre conflicto de intereses. Además, los miembros del ARB deben tomar cursos de capacitación y recibir un certificado de finalización de la Contraloría del Estado de Texas. Lo más importante es que deben cumplir con el Código de Impuestos de Propiedad de Texas y demostrar imparcialidad y estándares éticos mientras conducen audiencias de protesta.

LAS PROTESTAS DEBEN SER ENVIADAS POR CORREO, FAX O ENTREGADAS PERSONALMENTE EN LA OFICINA DEL DISTRITO DE VALORACIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PRESENTAR UNA PROTESTA, COMUNICARSE CON EL PERSONAL DEL DISTRITO AL (956) 718-4091 O VISITE NUESTRA OFICINA UBICADA EN 3302 CLARK BLVD., LAREDO, TEXAS 78043. PAGINA WEB: WWW.WEBBCAD.ORG.

¡LOS SERVICIOS DEL DISTRITO DE VALORACION SON GRATUITOS!